EXPTE. D- 3807/16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial a fin de que, a través del organismo que considere competente, se sirva informar a éste Cuerpo, por escrito y a la mayor brevedad posible, sobre los siguientes interrogantes relacionados con el servicio de transporte de Larga Distancia, en particular el que brinda la empresa EL Rápido Argentino, a saber:

1) Cuales son las responsabilidades asumidas por la provincia para asegurar el mantenimiento del servicio de transporte de larga distancia.

2) Cual es la competencia del Ministerio De Infraestructura y Servicios Públicos, y la Subsecretaría de Transporte de la provincia al respecto, y que facultades de control posee en referencia al estado de las unidades de las diferentes empresas, y cumplimiento de los servicios respectivos.

2) En su caso, a través de que medios ejerce dicha facultad de control, y cuales son los resultados.

3) Si ha recibido reclamos dicho organismo u algún otro, dentro del poder ejecutivo, en cuanto a deficiencias del servicio de transporte de alguna empresa en particular, por parte de los usuarios, en particular de la empresa El Rápido Argentino.

4) Si efectúa controles respecto de las condiciones de seguridad de los vehículos de larga distancia que transportan pasajeros y el debido descanso de sus conductores.

5) Todo otro dato de interés referente al servicio de ómnibus de larga distancia, y en particular a la empresa Rápido Argentino.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Hemos recibido, desde hace varios meses, multitud de quejas de usuarios del servicio de transporte de la empresa El Rápido Argentino. En particular, del servicio entre La Plata y el Distrito de General Belgrano, utilizado por gran numero de estudiantes y trabajadores, y demás usuarios.

La reiteración del incumplimiento por parte de la empresa a los horarios, y de micros que sufren desperfectos técnicos en el viaje, demorando la llegada del usuario, ha motivado la indignación y desesperación de los mismos.

La gravedad de estas fallas en el servicio, por su inusitada reiteración, ha trascendido en diversos medios, como se adjunta en el anexo. Es así que nos ha llevado a la necesidad de preguntarnos si la provincia cumple con su deber de contralor, no solo de la empresa en cuestión, sino de todo el resto, para garantizar la seguridad de los pasajeros y condiciones dignas de transporte que respeten al usuario como tal.

Así también, respecto del descanso que se debe garantizar a los conductores de micros de esta naturaleza. No son pocos los casos de graves accidentes provocados por el error humano, de un conductor que no había recibido el descanso adecuado. Si a esto le sumamos el factor de un vehículo en mal estado mecánico, el coctel puede ser fatal. Es por ello que buscamos llevar tranquilidad y sosiego a los pasajeros de larga distancia de nuestra provincia, acerca cuales son las tareas de control y prevención que realiza el estado provincial para garantizar un servicio público justo, seguro, con vehículos en buen estado, y que respete los horarios pactados para el mismo.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

RANCHOS: Quejas de vecinos de Villanueva por el servicio de micros

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Por **Infozona** - 21 enero, 2016

Vecinos de la localidad de **Villanueva** en el partido de General Paz hicieron llegar a **INFOZONA** su queja porque en la tarde de la víspera una vez mas el ómnibus de la empresa "El Rápido Argentino" que brinda servicio entre La Plata y General Belgrano sufrió un desperfecto mecánico y quedó varado allí.

Son constantes los reclamos de los usuarios de dicho servicio por la mala prestación del mismo.

El lunes último el micro que debía partir de la terminal de General Belgrano a las 19,15 horas debió ser empujado por los propios pasajeros porque tenía una falla en la caja de cambios, más precisamente no podía dar marcha atrás. En esas condiciones salió a la ruta.

La preocupante situación de los vecinos de Gral. Belgrano, Villanueva, Ranchos y toda la región motivó que en la víspera los intendentes de ambos distritos se reunieran en La Plata con el Director Provincial de Trasporte y el Director de Transporte de Pasajeros de la Provincia, gestionando el ingreso de la empresa "Río Paraná" y buscar una alternativa al recorrido desde el Conurbano hasta Gral. Belgrano, en reemplazo de la empresa "San Vicente".

3

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires